



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CASTRO PIEDRA ADRIAN ERNESTO, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP. con RUC Nro. 0160049360001 y dirección MISICATA. CARLOS ARIZAGA TORAL. S/N. TARQUINO CORDERO. ANTIGUA UNIVERSIDAD., NO registra obligaciones patronales en mora, además el empleador tiene 1 glosas impugnadas por un valor total de USD 159.00.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Emitido el 23 de marzo de 2018
Validez del Certificado 30 días